



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de octubre de 2012
Español
Original: inglés

Carta de fecha 24 de agosto de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ocupó la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo de 2012. Se ha preparado un informe sobre las actividades del Consejo bajo mi responsabilidad, tras celebrar consultas con los demás miembros del Consejo de Seguridad (véase el anexo).

Le agradeceré tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad

(Firmado) Philip Parham
Encargado de Negocios interino



Anexo de la carta de fecha 24 de agosto de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (marzo de 2012)

Introducción

Durante el mes de marzo de 2012, bajo la Presidencia del Embajador Mark Lyall Grant, Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad celebró 16 sesiones públicas y 16 consultas privadas. Además, el Consejo aprobó dos resoluciones y cinco declaraciones de la Presidencia, y emitió siete comunicados de prensa.

Sesión de información del Departamento de Asuntos Políticos

El 6 de marzo, en el marco de las reuniones informativas sobre las perspectivas para el futuro que ofrece el Departamento de Asuntos Políticos, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, B. Lynn Pascoe, celebró una consulta privada con los miembros del Consejo.

Respecto de la situación en la República Árabe Siria, el Secretario General Adjunto señaló que continuaba la violencia, seguía matándose a civiles y muchos miles de refugiados sirios estaban cruzando la frontera hacia el Líbano. El Secretario General Adjunto esperaba que el Consejo de Seguridad emitiera una declaración en apoyo de la labor de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Valerie Amos, y el nuevo Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Kofi Annan.

Por lo que se refiere a la situación en Malí tras el reciente recrudecimiento de los combates, el Secretario General Adjunto afirmó que la lucha había llevado al deterioro de la situación humanitaria y al aumento de la tensión política. Habían reingresado desde Libia grandes cantidades de armamentos y combatientes experimentados. Las tribus tuareg mantenían vínculos con grupos terroristas en la región. En cuanto a la situación en el Senegal el orador observó que se había celebrado con éxito y de manera ordenada la primera vuelta de las elecciones presidenciales en el país. Señaló que la segunda vuelta se celebraría el 25 de marzo y que las Naciones Unidas seguirían desempeñando una función de seguimiento.

Refiriéndose a la situación de Maldivas, el Secretario General Adjunto señaló que continuaban las tensiones políticas. Las dos partes en el conflicto no habían podido ponerse de acuerdo acerca de una nueva fecha para las elecciones. La apertura del Parlamento se había visto perturbada y la oposición había impedido al nuevo Presidente entrar en el edificio. El Secretario General Adjunto acogió con satisfacción el nombramiento del Enviado Especial del Commonwealth, Sir Donald McKinnon. Algunos miembros expresaron la opinión de que la situación interna en

países como el Senegal y Maldivas no guardaba relación con la responsabilidad del Consejo del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Con respecto a la situación en el campamento de Ashraf en el Iraq, el Secretario General Adjunto encomió a las autoridades de ese país por el primer traslado del campamento de Ashraf, pero informó de que el segundo aún no había podido realizarse. En el curso de la reunión informativa mensual sobre las perspectivas para el futuro ofrecida por el Departamento de Asuntos Políticos, varios miembros expresaron su apoyo a la realización de dichas reuniones. No obstante, se celebró un debate acerca del mejor formato de estas.

África

Guinea-Bissau

El 28 de marzo el Consejo escuchó exposiciones informativas del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, Joseph Mutaboba, y la Embajadora Maria Luiza Ribeiro Viotti del Brasil, en su calidad de Presidenta de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, sobre la situación del país tras la celebración de la primera vuelta de las elecciones presidenciales el 18 de marzo. El Representante Permanente de Guinea-Bissau ante las Naciones Unidas también pronunció una exposición ante el Consejo.

Tras la sesión de información el Consejo emitió un comunicado de prensa el 31 de marzo en el que celebró la realización sin tropiezos de la primera vuelta de las elecciones e instó a los partidos políticos a entablar un diálogo sobre la organización de la segunda vuelta. El Consejo exhortó a los líderes políticos y sus partidarios a que ejercieran la moderación y resolvieran sus controversias dentro del marco constitucional del país y de conformidad con sus obligaciones regionales. El Consejo destacó la necesidad de que las autoridades nacionales llevaran ante la justicia a los autores de la violencia relacionada con las elecciones y reiteró la responsabilidad primordial del Gobierno de garantizar la seguridad de su población durante las elecciones. El Consejo instó a las fuerzas de defensa y seguridad a que respetaran la supervisión y fiscalización civil de las fuerzas armadas, el orden constitucional y el estado de derecho. El Consejo destacó la importancia de la conclusión con éxito de la segunda vuelta de las elecciones para lograr progresos en relación con las prioridades fundamentales de consolidación de la paz en Guinea-Bissau, como el sector de reforma de la seguridad, la lucha contra la impunidad y el tráfico de drogas, el logro de avances en materia de desarrollo socioeconómico y el fomento del diálogo y la reconciliación nacionales. El Consejo exhortó al Representante Especial a que siguiera utilizando sus buenos oficios para respaldar las iniciativas nacionales destinadas a la celebración de elecciones pacíficas, libres, justas y transparentes, y también instó a la comunidad internacional a que prestara apoyo a Guinea-Bissau a fin de alcanzar estos objetivos.

Libia

El 7 de marzo el Consejo mantuvo una reunión informativa y consultas privadas sobre la situación en Libia. El Representante Especial del Secretario General, Ian Martin, informó al Consejo, centrándose en las recomendaciones del Secretario General sobre la prórroga del mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) durante un período adicional de 12 meses. El Representante Especial dijo que, para ajustarse al contexto de Libia, la UNSMIL mantendría un enfoque flexible centrado en las cinco prioridades siguientes: la transición democrática y los procesos electorales; la seguridad pública; la proliferación de los armamentos y la seguridad en las fronteras; los derechos humanos; la justicia de transición y el estado de derecho; y la coordinación de la asistencia internacional.

El Primer Ministro de Libia, Abdurrahim El-Keib, también se dirigió a los miembros del Consejo. Dijo que desde la Declaración de Liberación se habían hecho progresos pero que Libia había sufrido las consecuencias del legado de un dictador que había privado al país de desarrollo y prosperidad. El período de transición entrañaba muchos desafíos y Libia celebraba el apoyo de la comunidad internacional. El Primer Ministro distribuyó una carta al Consejo en la que respaldaba la prórroga de 12 meses del mandato de la UNSMIL.

Algunos miembros del Consejo plantearon la cuestión de la acción de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Libia y se refirieron al informe de la Comisión Internacional de Investigación sobre Libia (A/HRC/19/68) en el que se mencionaban muertes de civiles como resultado de las acciones de la OTAN. Reiteraron los llamamientos a que se llevara a cabo una investigación de las denuncias de víctimas civiles encomendada por el Consejo de Seguridad. Otros miembros del Consejo señalaron que la Comisión Internacional de Investigación sobre Libia había llegado a la conclusión de que la OTAN había llevado a cabo una campaña de gran precisión con una determinación demostrable de evitar víctimas civiles, y desestimaron la necesidad de una investigación del Consejo de Seguridad. El Primer Ministro dijo que la sangre de los libios no debía utilizarse con fines de propaganda política, que el Gobierno de Libia había investigado las circunstancias de las muertes de todos los civiles libios, y que había contado con la cooperación de la OTAN. Afirmó que esta cuestión no debía plantearse para impedir o prevenir la intervención de la comunidad internacional en situaciones en otros Estados en que los propios gobernantes mataban a la población.

En las consultas privadas, las exposiciones de la mayoría de los miembros del Consejo se centraron en la renovación del mandato de la UNSMIL. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo al Representante Especial del Secretario General y destacaron la necesidad de que se llevara a cabo un proceso de reconciliación nacional en Libia. El trato de los detenidos era una preocupación importante. En relación con el futuro proceso electoral, algunos miembros del Consejo dijeron que la participación de mujeres era fundamental. Otros miembros expresaron preocupaciones acerca del trato de los trabajadores migrantes.

El 12 de marzo el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2040 (2012), por la que se prorrogaba el mandato de la UNSMIL durante un período adicional de 12 meses. El mandato incluía apoyar los esfuerzos libios para gestionar el proceso de transición democrática; promover el estado de derecho y vigilar y proteger los derechos humanos; restablecer la seguridad pública; combatir la proliferación ilícita de los armamentos; asegurar y gestionar las fronteras de Libia; y coordinar y

facilitar la asistencia internacional y desarrollar la capacidad del Gobierno. Tras la votación, el representante de Libia formuló una declaración en la que acogió con satisfacción la prórroga del mandato de la UNSMIL durante otro año.

Sierra Leona

El 22 de marzo los miembros del Consejo escucharon exposiciones informativas del Representante Ejecutivo del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL), Michael von der Schulenburg; el Embajador Guillermo Rishchynski del Canadá, en su calidad de Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz; y el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Sierra Leona, Joseph B. Dauda, sobre la situación en el país. Algunos miembros del Consejo expresaron preocupación acerca de las importaciones de armamento pesado al país para su uso por la policía paramilitar y el endurecimiento del discurso entre los partidos políticos. Varios miembros del Consejo señalaron la importancia de que las autoridades nacionales respondieran a estas preocupaciones y adoptaran medidas de fomento de la confianza antes de las elecciones de noviembre. El Consejo convino en emitir una declaración de la Presidencia destacando el progreso constante de Sierra Leona en su senda hacia la consolidación de la paz y exhortando a los partidos políticos a seguir empeñados en mantener un diálogo abierto e inclusivo con miras a fomentar un entorno propicio para las elecciones. El Consejo también reconoció la contribución positiva aportada por el Representante Ejecutivo saliente e instó al Secretario General a que nombrara un sucesor sin demora.

Somalia

El 5 de marzo el Consejo celebró un debate abierto sobre Somalia presidido por el Ministro del Reino Unido para África, Henry Bellingham. El Secretario General y su Representante Especial para Somalia, Augustine Mahiga, hicieron exposiciones informativas ante el Consejo sobre los últimos acontecimientos, incluida la Conferencia sobre Somalia celebrada en Londres el 23 de febrero.

Varios oradores subrayaron la importancia de que las partes somalíes interesadas establecieran instituciones representativas que sustituyeran a las instituciones federales de transición en agosto de 2012. Algunos destacaron la necesidad de que la comunidad internacional prestara apoyo técnico y financiero con esa finalidad. Los oradores celebraron la aprobación de la resolución 2036 (2012) sobre el apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y exhortaron a la Misión a que alcanzara rápidamente el nivel de dotación establecido en el mandato. Muchos alentaron a nuevos donantes a que también contribuyeran a la AMISOM. Los oradores celebraron el establecimiento, en la Conferencia de Londres, del fondo para la estabilidad de Somalia, y varios subrayaron la necesidad de desarrollar, en particular, los sectores de la seguridad y la justicia somalíes. Los oradores también afirmaron que la comunidad internacional debía seguir suministrando asistencia humanitaria a Somalia.

El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2012/4), en la que acogió con beneplácito la Conferencia Internacional sobre Somalia celebrada en Londres el 23 de febrero de 2012, apoyó plenamente el comunicado emitido por ella y destacó la determinación del Consejo de prestar apoyo al pueblo somalí en su empeño por construir la paz y la estabilidad en Somalia.

Somalia/Eritrea

El 28 de marzo, el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea, Embajador Hardeep Singh Puri, informó al Consejo en consultas privadas sobre la labor del Comité y sobre el último informe del Grupo de Supervisión, en particular sobre las actividades de Al-Shabaab y las posibles violaciones del embargo de armas. Observó que el Grupo de Supervisión había informado de la falta de cooperación por parte del Gobierno de Eritrea con su labor. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la presencia de Al-Shabaab en el norte de Somalia y sus presuntos vínculos con Al Qaida. Los miembros del Consejo instaron a hacer mayores progresos políticos en Somalia. También instaron a Eritrea a cooperar con el Grupo de Supervisión en el ejercicio de su mandato.

Sudán del Sur/Sudán

El 6 de marzo, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (PRST/2012/5) en la que pedía al Sudán y a Sudán del Sur que pusieran fin a la violencia transfronteriza y se abstuvieran de apoyar a las fuerzas asociadas; cooperaran plenamente con el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación para resolver con urgencia todas las cuestiones pendientes entre ellos; y trabajaran con miras a establecer dos Estados viables, con la adopción de la gobernanza democrática, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo económico. El Consejo también puso de relieve su profunda preocupación respecto del conflicto en los estados del Sudán del Nilo Azul y de Kordofán del Sur. Tras la aprobación de la declaración de la Presidencia, los representantes del Sudán y de Sudán del Sur se dirigieron al Consejo. Ambos subrayaron la disposición de sus Gobiernos a trabajar para lograr una solución pacífica de las cuestiones pendientes entre ellos.

El 15 de marzo, la Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur, Sra. Hilde Johnson, informó al Consejo sobre los últimos acontecimientos acaecidos en Sudán del Sur. Se centró en la violencia intertribal, la cuestión del desarme en Jonglei, la suspensión de la producción de petróleo y el empeoramiento de la situación humanitaria. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Herve Ladsous, también presentó al Consejo información actualizada sobre los resultados de las conversaciones entre el Sudán y Sudán del Sur celebradas el 13 de marzo en Addis Abeba. Los miembros del Consejo dieron las gracias a la Representante Especial por su ardua labor. Expresaron su preocupación respecto de las tensiones entre las regiones del norte y del sur y de las repercusiones de la suspensión de la producción de petróleo, aunque celebraron con cautela los acuerdos alcanzados respecto del estatuto de los nacionales y la demarcación de la frontera.

El 21 de marzo, el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido de conformidad con la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán, Embajador Néstor Osorio, presentó al Consejo el informe de 90 días del Comité. Informó de las medidas que el Comité había acordado adoptar en respuesta a las recomendaciones que figuraban en el informe final del Grupo de Expertos. Varios miembros del Consejo destacaron la necesidad de recabar más información del Gobierno del Sudán acerca del ataque perpetrado el 10 de octubre de 2011 contra la UNAMID en el campamento de desplazados internos de Zam Zam. Otros expresaron especial preocupación por las actividades del Frente Revolucionario del Sudán y sugirieron que el Comité examinara la posibilidad de aplicar medidas restrictivas. Varios miembros del Consejo examinaron la publicación del informe final del Grupo de Expertos. Algunos destacaron la necesidad de que se publicara puntualmente para garantizar la transparencia. Otros expresaron su preocupación por el contenido del informe.

Región del Sahel

El 13 de marzo, la Secretaria General Adjunta para Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos, informó al Consejo de Seguridad en consultas privadas celebradas por videoconferencia sobre la situación humanitaria en el Sahel. Examinó la crisis alimentaria y de nutrición en curso y sus causas subyacentes, y destacó la necesidad de una pronta adopción de medidas. Se refirió a la visita conjunta que había realizado junto con la Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sra. Helen Clark, a la región en febrero, y señaló que ambas coincidían en que se requerían soluciones regionales integradas para atender las necesidades humanitarias inmediatas, abordar las causas fundamentales de la inestabilidad y reforzar la resiliencia de las comunidades. La Secretaria General Adjunta también se refirió al conflicto interno en Malí y a la situación de refugiados que ha conllevado. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la exposición de la Secretaria General Adjunta y su visita al Níger, y convinieron en la importancia de adoptar enfoques humanitarios y de desarrollo integrados y globales respecto del Sahel. Los miembros del Consejo también convinieron en reanudar las deliberaciones sobre un proyecto de comunicado de prensa.

Paz y seguridad en África

El 26 de marzo, el Consejo examinó el tema titulado “Paz y seguridad en África” y aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2012/7) sobre la situación en Malí y el Sahel. En la declaración, el Consejo expresó su preocupación por la situación humanitaria y de seguridad en la región del Sahel, que se había complicado por la presencia de grupos armados, así como por la proliferación de armas. Condenó la toma del poder por la fuerza por parte de elementos del ejército de Malí y exhortó a restablecer el orden constitucional mediante un diálogo político adecuado. Alentó a la comunidad internacional a prestar apoyo para resolver la crisis en Malí y la región del Sahel, sobre la base de una estrategia integrada para atender las necesidades inmediatas y de largo plazo.

Europa

Chipre

El 29 de marzo, el Consejo celebró consultas privadas. El Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre, Sr. Alexander Downer, informó al Consejo sobre el estado actual de las conversaciones sobre Chipre. Dijo que los avances desde la segunda ronda de conversaciones de GreenTree habían sido “mínimos” y señaló a la atención el riesgo de que una conferencia multilateral revirtiera los avances logrados en los últimos cuatro años. El Asesor se reuniría con el Secretario General el 19 de abril para examinar sus recomendaciones sobre el futuro de la misión de buenos oficios.

Oriente Medio

Yemen

El 7 de marzo, el Asesor Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Jamal Benomar, presentó información al Consejo en consultas privadas. Subrayó la necesidad de avanzar en la transición política y destacó los próximos hitos importantes. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la labor que seguía realizando el Secretario General en relación con el Yemen y algunos miembros expresaron su apoyo al establecimiento en Saná de una oficina pequeña para apoyar la transición.

El 29 de marzo, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2012/8) sobre el Yemen en la que destacó los avances logrados hasta el momento en la transición, poniendo de relieve las próximas medidas importantes, en particular la celebración de una conferencia para el diálogo nacional, y acogiendo con beneplácito la intención del Secretario General de establecer un pequeño equipo en el Yemen para supervisar el proceso de transición.

Líbano

El 21 de marzo, el Coordinador Especial del Secretario General para el Líbano, Sr. Derek Plumbly, informó al Consejo sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006). Señaló que la situación en la República Árabe Siria seguía afectando al Líbano, como lo demostraban las muertes ocurridas en la frontera y el mayor número de refugiados. La demarcación de la Línea Azul continuó durante el período que abarca el informe. Pidió que se reanudara el Diálogo Nacional, que Israel se retirara del norte de Ghajar y que se dismantelaran las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y de Fatah al-Intifadah en el Líbano. La mayoría de los miembros del Consejo convinieron con la evaluación del Secretario General e instaron a que se siguiera avanzando.

La situación en el Oriente Medio: desafíos y oportunidades

El 12 de marzo, el Consejo celebró un debate abierto a nivel ministerial sobre el tema titulado “La situación en el Oriente Medio”. Al debate, que fue presidido por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido, Sr. William Hague, asistieron los ministros de relaciones exteriores de Alemania, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia,

Guatemala y Portugal. El Secretario General presentó una exposición informativa ante el Consejo.

El Secretario General destacó los notables acontecimientos acaecidos en Egipto, Libia, Túnez, y el Yemen, que habían transformado la región. La transformación había sido espontánea y había surgido de los propios países pero había supuesto enormes sufrimientos y pérdida de vidas. Estableció cinco principios relativos a la Primavera Árabe, a saber: i) los líderes de la región deben poner en marcha reformas significativas o dar paso a los que puedan hacerlo; ii) el objetivo debe ser establecer sociedades plurales que protejan los derechos de las minorías; iii) las mujeres han sido una fuerza impulsora en la transformación de toda la región y tienen derecho a tomar decisiones sobre el futuro político de los países en proceso de transición; iv) las sociedades tienen que crear oportunidades para la juventud —en la próxima década será necesario crear 50 millones de nuevos puestos de trabajo en toda la región; y v) la transformación del Oriente Medio no estaría completa sin lograr la paz entre Israel y Palestina. La región también se beneficiaría de que terminaran las tensiones derivadas de la preocupación por el programa nuclear de la República Islámica del Irán.

En lo que respecta a la República Árabe Siria, el Secretario General señaló que lo que había empezado como un llamamiento pacífico a la libertad había caído en una espiral de violencia e incertidumbre. El Gobierno sirio no había cumplido su responsabilidad de proteger a su pueblo y, por el contrario, lo había sometido en varias ciudades a ataques militares y al uso desproporcionado de la fuerza. El Secretario General señaló a la atención el hecho de que la Comisión Internacional de Investigación sobre la República Árabe Siria había llegado a la conclusión de que las fuerzas del Gobierno sirio habían cometido violaciones generalizadas, sistemáticas y manifiestas de los derechos humanos, que constituían crímenes de lesa humanidad. El Secretario General señaló que el Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Kofi Annan, había mantenido conversaciones amplias y francas con el Presidente Bashar Al-Assad los días 10 y 11 de marzo. El Enviado Especial Conjunto había hecho propuestas concretas para poner fin al derramamiento de sangre y para poner en marcha un proceso político dirigido por los propios sirios. El Secretario General hizo un llamamiento al Consejo de Seguridad para que se uniera firmemente con miras a poner fin a la violencia y apoyar la misión del Enviado Especial Conjunto. Valoró las iniciativas recientes de China y la Federación de Rusia, incluida su cooperación con la República Árabe Siria y la Liga de los Estados Árabes. Esperaba que el Consejo conviniera en una resolución de consenso que enviara una señal de firme determinación.

En lo que respecta a la Primavera Árabe, la mayoría de los miembros del Consejo acogieron con beneplácito el cambio positivo que había surgido en la propia región y destacaron la importancia de proporcionar una ayuda internacional adecuada a los países en transición. La mayoría de los miembros hicieron hincapié en la importancia de la implicación nacional en el cambio; en que el cambio no podía ser dictado ni impuesto desde afuera; y en que las reformas económicas y políticas debían ir de la mano. Muchos miembros del Consejo señalaron que el progreso en la región no estaría completo sin una solución sostenible de la cuestión palestina. En cuanto a la República Árabe Siria, la mayoría de los miembros del Consejo expresaron su profunda preocupación por el empeoramiento de la situación y señalaron que había llegado el momento de que el Consejo hablara con una sola voz en relación con este asunto. Un miembro del Consejo dijo que el Gobierno sirio

tenía sin duda “una enorme responsabilidad” por la situación actual pero que también estaba “combatiendo contra grupos armados y Al Qaida”.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 27 de marzo, el Consejo celebró su reunión mensual sobre el Oriente Medio. El Coordinador Especial para el Proceso de Paz en el Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, Sr. Robert Serry, presentó una exposición informativa al Consejo en una sesión pública. A continuación, los miembros del Consejo siguieron examinando el asunto en consultas privadas.

El Coordinador Especial señaló que había una peligrosa combinación de falta de avances políticos, inestabilidad y violencia en el terreno, y una situación cada vez más precaria para la Autoridad Nacional Palestina. Las partes no habían encontrado suficientes puntos de coincidencia para reanudar las negociaciones directas. De persistir el vacío político, se pondrían en peligro los avances logrados en la construcción del Estado palestino. Ese vacío sería llenado por tendencias negativas. Era fundamental que el Cuarteto asumiera sus responsabilidades en su reunión del 11 de abril. Debía dirigir los esfuerzos colectivos para colmar las lagunas en materia de confianza y sustancia.

En consultas privadas, el Coordinador Especial dijo que se estaba haciendo muy poco y que estaba aumentando la incertidumbre. Las posiciones de las partes eran ampliamente divergentes. No había ninguna posibilidad de entablar conversaciones serias hasta el final del año. El objetivo hasta entonces debía ser mantener a flote a la Autoridad Palestina. El desafío que tenía ante sí el Cuarteto para el 11 de abril era trazar un camino que mantuviera las perspectivas viables de una solución biestatal. Le preocupaba que se estuvieran socavando los principios en los que se basaba la solución biestatal y consideraba necesario adoptar medidas para proteger el futuro de la solución biestatal. Algunos miembros señalaron que el Consejo debía alentar a las partes a reanudar el diálogo y a adoptar medidas concretas para mejorar el clima, y sugirieron que una visita del Consejo de Seguridad a Palestina y a Israel podía ser beneficiosa. Algunos miembros expresaron su preocupación por que el Consejo no estaba prestando suficiente apoyo al Cuarteto en su difícil tarea. Varios miembros también condenaron los ataques indiscriminados con cohetes desde Gaza contra el sur de Israel.

La mayoría de los miembros del Consejo deploraron la falta de progresos. Muchos dijeron que el tiempo se estaba acabando para lograr la solución biestatal y que el Cuarteto debía hacer más y, en particular, trazar claramente el rumbo a seguir cuando se reuniera el 11 de abril.

El 1 de marzo, el Consejo aprobó un comunicado de prensa sobre el acceso humanitario en la República Árabe Siria. El Consejo expresó su profunda decepción por que el Gobierno de la República Árabe Siria no había concedido oportunamente a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia autorización para visitar el país, a pesar de las reiteradas peticiones e intensos contactos diplomáticos encaminados a lograr la aprobación de las autoridades sirias. El Consejo exhortó a las autoridades sirias a autorizar el acceso inmediato e irrestricto de la Coordinadora. Deploró el rápido empeoramiento de la situación humanitaria, en particular el creciente número de civiles afectados, la falta de acceso seguro a servicios médicos adecuados, y la escasez de alimentos,

especialmente en las zonas afectadas por los enfrentamientos y la violencia, como Homs, Hama, Dara e Idlib. También pidió a las autoridades sirias que permitieran el acceso inmediato e irrestricto del personal humanitario a todas las poblaciones que necesitaban ayuda, de conformidad con el derecho internacional y los principios rectores de la asistencia humanitaria, y a todas las partes en el país, y en particular a las autoridades, que cooperaran plenamente con las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias para facilitar la prestación de asistencia humanitaria y permitir la evacuación de los heridos de las zonas afectadas.

El 16 de marzo, el Consejo celebró consultas sobre la situación en la República Árabe Siria. El Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Kofi Annan, presentó una exposición informativa al Consejo por videoconferencia. Señaló que se había reunido con el Presidente Assad en dos ocasiones y que había hablado con franqueza. El uso de la fuerza solo ahondaría la crisis y generaría el radicalismo. La prioridad inmediata debía ser poner fin a la violencia y establecer un mecanismo de vigilancia de las Naciones Unidas.

El Enviado Especial Conjunto esbozó la propuesta de seis puntos que había presentado al Presidente Assad el 11 de marzo: i) comprometerse a trabajar con el Enviado Especial Conjunto en un proceso político inclusivo dirigido por los propios sirios para atender las legítimas aspiraciones y preocupaciones del pueblo sirio —El Presidente Assad debe nombrar y facultar a un interlocutor cuando así se lo solicite el Enviado Especial Conjunto; ii) comprometerse a poner fin a los enfrentamientos y lograr con carácter urgente una cesación de la violencia armada en todas sus formas por todas las partes bajo una supervisión eficaz de las Naciones Unidas —el Gobierno sirio debe detener de inmediato los movimientos de tropas hacia centros de población, dejar de utilizar armas pesadas en estos lugares, e iniciar la retirada de las concentraciones militares en los centros de población y en sus alrededores y, dado que estas medidas fueron adoptadas en el terreno, el Enviado Especial Conjunto se había comprometido a procurar obtener compromisos similares de la oposición y de todos los “elementos pertinentes”; iii) asegurar la prestación oportuna de asistencia humanitaria; iv) en colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), intensificar el ritmo y ampliar la escala de la liberación de las personas detenidas arbitrariamente, proporcionar al CICR una lista de los lugares en que se encuentran los centros de detención y empezar a organizar el acceso a esos lugares, y responder con prontitud y por escrito a todas las solicitudes escritas del CICR; v) garantizar la libertad de circulación de los periodistas en toda la República Árabe Siria y una política de visados no discriminatoria para ellos; y vi) respetar la libertad de asociación y el derecho a manifestarse pacíficamente que garantiza la ley.

El Enviado Especial Conjunto dijo que la respuesta inicial del Gobierno sirio, de 13 de marzo, había sido “decepcionante”. Señaló también que el 14 de marzo había recibido una nueva comunicación en la que el régimen había aceptado que el objetivo era poner fin a la violencia. Lo que quería era un diálogo sobre los detalles y las modalidades. El Enviado Especial Conjunto dijo que proseguiría esta conversación con carácter urgente en los próximos días mediante el envío de un equipo técnico a Damasco.

El Enviado Especial Conjunto hizo un llamamiento al Consejo a fin de que ejerciera “presión sostenida” y exhortó a la unidad en torno a sus esfuerzos. Cuanto más claro el mensaje colectivo, mayores serán las posibilidades de cambiar la dinámica.

El Enviado Especial Conjunto también informó al Consejo sobre sus contactos en la región (Ankara, El Cairo, Doha) y con la oposición. Era necesario que la oposición se uniera dentro de un solo marco. El aspecto político fue un poco más fácil de abordar.

Todos los miembros del Consejo expresaron su pleno apoyo al Enviado Especial Conjunto y a su planteamiento. Después de la sesión, el Presidente del Consejo transmitió a la prensa el pleno apoyo del Consejo.

El 21 de marzo, el Consejo de Seguridad acordó y emitió una declaración de la Presidencia (PRST/2012/6) en la que expresaba su profunda preocupación por el deterioro de la situación en la República Árabe Siria. El Consejo reafirmó su firme compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del país, y con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo acogió con beneplácito el nombramiento del Enviado Especial Conjunto y expresó su pleno apoyo a sus esfuerzos por poner fin de inmediato a todos los actos de violencia y a las violaciones de los derechos humanos, por asegurar el acceso humanitario, y por facilitar una transición política dirigida por los sirios hacia un sistema político democrático y plural. El Consejo afirmó su pleno apoyo a la propuesta inicial de seis puntos formulada por el Enviado Especial Conjunto a las autoridades sirias, y exhortó al Gobierno sirio y a la oposición a colaborar de buena fe con el Enviado Especial Conjunto para lograr una solución pacífica de la crisis siria y aplicar plenamente y de inmediato su propuesta inicial de seis puntos. El Consejo, mediante la declaración, pidió al Enviado Especial Conjunto que informara al Consejo periódicamente y de manera oportuna sobre el progreso de su misión. A la luz de esos informes, el Consejo considerará nuevas medidas, según corresponda.

El 21 de marzo, el Consejo aprobó un comunicado de prensa (SC/10585) en el que condenó en los términos más enérgicos los atentados terroristas perpetrados en Damasco los días 17 y 19 de marzo y en Aleppo el 18 de marzo.

Asia

Afganistán

El 20 de marzo el Consejo celebró un debate sobre la situación en el Afganistán para examinar el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2012/133). El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Sr. Ján Kubiš, informó al Consejo. Dijo que la transición en materia de seguridad estaba bien encaminada y cumpliría los plazos, y las fuerzas nacionales de seguridad afganas habían demostrado estar a la altura de sus tareas. Los afganos habían dejado claro su firme deseo de paz. El diálogo de la UNAMA con los afganos también había revelado que muchos consideraban que la corrupción, la falta de justicia y el abuso de autoridad eran los principales problemas a que se enfrentaba la gente corriente, junto con la falta de oportunidades para los jóvenes en el medio urbano. Existía un reconocimiento casi universal del valor de la labor realizada por las Naciones Unidas y la UNAMA.

El Representante Especial subrayó que la transición incluía un liderazgo acelerado de los afganos, responsabilidad en materia de gobernanza, estado de derecho, justicia, desarrollo y lucha contra la corrupción. Además, dijo que era sumamente importante que se realizaran mayores esfuerzos en la lucha contra la producción y el tráfico de drogas, dado el aumento del cultivo de adormidera y de la producción de opio y el consiguiente aumento de la amenaza para la seguridad, la estabilidad, el desarrollo y la gobernanza en el Afganistán y en la región. Recordando los firmes compromisos mutuos que asumieron la comunidad internacional y el Afganistán en la Conferencia de Bonn celebrada en diciembre de 2011, afirmó que aguardaba con interés la cumbre de la OTAN sobre la seguridad que se celebraría en mayo en Chicago, la reunión ministerial de Kabul sobre la cooperación regional en junio y la conferencia de Tokio en julio. Antes de todo esto, era necesario realizar progresos en materia de gobernanza. Señaló que muchos interlocutores afganos habían hecho hincapié en las elecciones presidenciales de 2014. Las elecciones eran un proceso afgano que administrarían órganos del Afganistán. Para que los resultados fueran confiables, el proceso electoral del Afganistán, incluida la reforma electoral, debía fortalecerse y mejorarse. Las Naciones Unidas tenían un papel de apoyo en ese proceso previa solicitud de las autoridades afganas

El Representante Especial habló de los esfuerzos para mejorar la situación de los derechos humanos en el Afganistán, aunque observó que la violencia contra las mujeres y las niñas seguía siendo generalizada. Señaló que 2011 fue el quinto año consecutivo en que aumentó el número de muertes de civiles, y el aumento anual más reciente se debió a un mayor número de víctimas civiles causadas por las fuerzas antigubernamentales. El incipiente proceso de paz tenía que ser verdaderamente inclusivo y dirigido por los afganos, y no podía concluirse a expensas de los avances logrados en el último decenio. Señaló que se habían realizado solicitudes repetidas a la UNAMA para que siguiera apoyando al Consejo Superior de la Paz y, en general, hiciera uso de sus buenos oficios y servicios en apoyo a la paz y la reconciliación. Otra prioridad era asegurar una mayor coherencia en los esfuerzos de las Naciones Unidas y que las actividades de las Naciones Unidas estuvieran orientadas a los resultados, fueran transparentes y eficaces en función de los costos

El 22 de marzo el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2041 (2012), por la que prorrogó el mandato de la UNAMA hasta el 23 de marzo de 2013. La resolución tuvo plenamente en cuenta el proceso de transición y apoyó la titularidad y el liderazgo del Afganistán en materia de seguridad, gobernanza y desarrollo. Se encomendó a la UNAMA que apoyara al Gobierno del Afganistán, en particular mediante la promoción de la coherencia de la asistencia, la continuación de la cooperación con Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y el Representante Civil Superior de la OTAN a fin de optimizar la coordinación civil-militar, interponer sus buenos oficios para apoyar, cuando lo pidiera el Gobierno del Afganistán, el proceso de paz y reconciliación, prestar apoyo a las elecciones y el proceso electoral, así como la cooperación regional. El Consejo pidió además que la UNAMA y el Representante Especial, aprovechando las competencias del equipo de las Naciones Unidas en el país, tuvieran una presencia continua en el Afganistán, apoyaran los esfuerzos para mejorar la gobernanza y el estado de derecho, promover los derechos humanos y coordinar la asistencia humanitaria. El Consejo también subrayó la permanente importancia de luchar contra las actividades terroristas y la lucha contra la producción, el comercio y el tráfico de drogas,

América

Haití

El 8 de marzo, el Representante Especial del Secretario General para Haití, Sr. Mariano Fernández, informó al Consejo sobre el reciente informe del Secretario General (S/2012/128), incluida la situación en el país y las actividades de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Habló de la difícil situación y la extrema pobreza que padecían actualmente los haitianos. Los dirigentes políticos no estaban mostrando la voluntad de llegar a avenencias para el progreso, y la reciente renuncia del Primer Ministro, Garry Conille, era motivo de preocupación puesto que había ocupado el puesto solo cuatro meses. El Representante Especial instó al Presidente y al Parlamento a que colaborasen para nombrar y confirmar a un nuevo Primer Ministro cuanto antes. En un plano más positivo, acogió con satisfacción el establecimiento de un Tribunal Supremo con una plantilla completa, después de un paréntesis de cinco años. En cuanto a la policía, afirmó que la Policía Nacional de Haití tenía ahora 10.000 agentes, pero con una población de 10 millones de personas, no era suficiente. Pidió mayor voluntad política para rejuvenecer a la Policía Nacional de Haití, ya que hasta la fecha los progresos importantes habían sido lentos.

Los miembros del Consejo se hicieron eco del llamamiento del Representante Especial a los dirigentes políticos para que trabajasen juntos con un espíritu de avenencia.

El 15 de marzo los miembros del Consejo se reunieron en consultas privadas para intercambiar opiniones y observaciones sobre la visita del Consejo de Seguridad a Haití realizada del 13 al 16 de febrero. Conforme a lo solicitado, la Presidencia del Reino Unido transmitió las opiniones del Consejo al Secretario General.

Cuestiones temáticas

Operaciones de mantenimiento de la paz

El 26 de marzo, el Consejo celebró consultas sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, y la Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, Sra. Susana Malcorra, hicieron exposiciones públicas antes de que el Consejo pasara a celebrar consultas privadas para un debate. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz dijo que la consolidación de la paz era un “esfuerzo generacional” para ayudar a los países que salían de un conflicto a mantener un nivel suficiente de estabilidad y seguridad independientemente de una operación de mantenimiento de la paz. El personal de mantenimiento de la paz debería tener el mandato de estabilizar el país, pero también de contribuir a la consolidación de una paz sostenible. Las operaciones de mantenimiento de la paz deberían ayudar a determinar las prioridades específicas de consolidación de la paz de un país en las primeras etapas del despliegue. La transición no podía simplemente ser una disminución de los efectivos, y la reducción debería ser gradual, comprobando la capacidad del país receptor para asumir responsabilidades, y ser sensible a las percepciones públicas. Se deberían utilizar parámetros de referencia para medir los progresos. Se deberían realizar exámenes periódicos para considerar el papel de las Naciones Unidas y los asociados no pertenecientes a las Naciones Unidas y sus contribuciones a la consolidación de la

paz. Era necesario entablar conversaciones tempranas con todos los agentes para establecer los términos de una posible presencia de seguimiento. La Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno dijo que el Departamento trabajaría para reducir al mínimo las repercusiones socioeconómicas negativas del mantenimiento de la paz, en particular en el momento en que se redujese una misión. El examen de la capacidad civil podría fortalecer la interoperabilidad en todas las Naciones Unidas a fin de hacer un mejor uso de los recursos y apoyar una planificación integrada. Añadió que las Naciones Unidas hacían una contribución diferente pero importante a las sociedades que salían de un conflicto en forma de desarrollo de la capacidad del personal nacional. El actual examen de la capacidad civil era otro elemento vital de ese esfuerzo. Era necesario evaluar más eficazmente las necesidades de expertos civiles y desplegarlos en las misiones para apoyar el desarrollo de la capacidad nacional a fin de ayudar a planificar y ejecutar las tareas de consolidación de la paz, así como transiciones eficaces.

Tras un intercambio de opiniones, el Presidente señaló que los debates habían indicado apoyo para que el Consejo garantizase que: i) la planificación de la transición era integrada y comenzaba pronto; ii) los objetivos de consolidación de la paz del gobierno receptor continuaban desempeñando un papel central para el mandato; iii) se incluía a todas las partes interesadas de las Naciones Unidas en la planificación de la transición; iv) se mitigaban los efectos socioeconómicos de la transición en la medida de lo posible; y v) se realizaban periódicamente exámenes de los progresos realizados, en particular mediante “inventarios” de todas las actividades de consolidación de la paz.

Órganos subsidiarios

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1737 (2006)

El 21 de marzo, el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1737 (2006), Embajador Néstor Osorio, entregó su informe trimestral sobre la labor del Comité al Consejo de Seguridad. En su informe, señaló entre otras cosas la correspondencia recibida por el Comité y el Grupo y que el Comité había escuchado informes de vínculos iraníes con la República Árabe Siria y Hizbullah y sobre las similitudes entre los programas espaciales y de misiles balísticos de la República Islámica del Irán.

Otros asuntos

Métodos de trabajo

El 19 de marzo, el Consejo celebró consultas sobre los métodos de trabajo sobre la base de un texto oficioso elaborado por Portugal y el Reino Unido. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo que se distribuyera el volumen de trabajo del Consejo de manera más equilibrada a lo largo del año, agrupando cuestiones similares más efectivamente y asegurando que los requisitos de presentación de informes fueran adecuados para sus fines. Los miembros del Consejo convinieron en que se deberían llevar adelante planes detallados a tal fin en el Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento, que podría informar de nuevo al Consejo para mediados de julio.

Los miembros del Consejo expresaron unánimemente su apoyo a una mayor exactitud de la planificación reasignando los viernes a los órganos subsidiarios, manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para reunirse en cualquier momento.

Los miembros del Consejo apoyaron la utilización de instalaciones de videoconferencia para celebrar reuniones informativas, siempre que existiese un equilibrio entre las videoconferencias y las exposiciones informativas en directo. Todos los miembros apoyaron más intercambios interactivos entre los miembros del Consejo y exposiciones informativas más específicas a cargo de oficiales de las Naciones Unidas. Algunos miembros del Consejo expresaron su apoyo a las reuniones informativas mensuales sobre las perspectivas para el futuro del Departamento de Asuntos Políticos, aunque varios miembros dijeron que el orden del día de las reuniones debería ser más específico y algunos cuestionaron la necesidad de tales reuniones. Algunos miembros pidieron un enfoque más directo de la Presidencia rotatoria para facilitar las deliberaciones después de sesiones informativas, como dividir las deliberaciones en cuestiones clave. Reconociendo los costos de las reuniones del Consejo y la premura de tiempo en las actividades del Consejo, varias delegaciones dijeron que el Consejo debería tratar de celebrar consultas sobre un tema determinado en una hora y media, lo que permitiría programar consultas sobre dos asuntos por cada sesión de medio día de duración.

Algunos miembros del Consejo mencionaron otras ideas de reforma más amplias que las mencionadas en el texto oficioso de Portugal y el Reino Unido, incluidas algunas planteadas en el debate abierto sobre los métodos de trabajo celebrado en noviembre de 2011. Esas ideas se seguirían debatiendo en el Grupo de Trabajo Oficioso.
